vinte y siete

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL. RE FORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPON SABILIDAD LIMITADA DENOMINADA " LA FABRIL COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- La Escritura Pública de aumento de Capital, reforma y codi ficación de estatutos sociales de la compañía de responsabilidad limitada denominada "LA FABRIL COMPAÑIA LIMITADA",
- se otorgó en la ciudad de Quito, el 14 de Julio de 1977, an 🏝 te el señor Notario Cuarto del Cantón Quito. Dicha Escritu ra ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. de 2/2 St/ 1977 3215
- 2.- Vomparccen al ororganiento de la Escritura Pública mencionada, los señores Carlos González Artigas Días y Judith Días de González Artigas, en sus calidades de Gerente y Presidente de la compañía, respectivamente, Los comparecientes son casados, de nacionalidad ecuatoriana y doniciliados en la ciudad de Qui
- 3.- El capital se aumenta en la suma de DOCE MILLONES DE SUCRES (S/. 12'000.000,00), con lo que se eleva al capital a DIE -CISEIS MILLONES DE SUCRES (S/. 16'000.000,00).
- 4.- El aumento de capital esta integramente suscrito y se paga de la siguiente manera: la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES - -(S/. 6'000.000.co) mediante utilidades y la centidad de CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/. 4'000.000,00) mediante créditos; la di ferencia que es DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,00) le pa garán en el plazo de 1 año.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el articulo Sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO.-
 - El capital social de la compañía es DIECISEIS MILLONES DE SUCRES (S/. 16'000.300,00), dividido en DIECISEIS MIL participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 2 SEI 1977

Cesar Davila Torres.

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO